

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12



RESOLUCION No. 06.C.DIC. 430

Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES MESIAS VASQUEZ E HIJOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón CUENCA, el 31/Julio/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES MESIAS VASQUEZ E HIJOS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

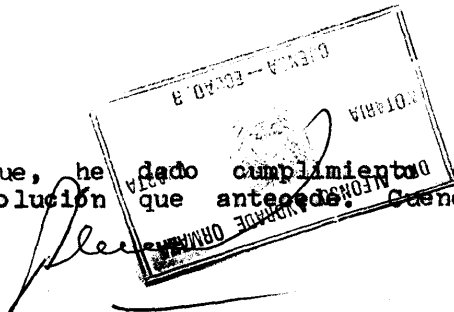
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 08 AGO 2006

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7099248  
Nro. Trámite 3.2006.193

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Agosto 17 del 2006.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 305 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 21 de Agosto del 2006

  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

